

contar desde la publicacion de este anuncio en la GACETA OFICIAL, en cuyo término pueden los aspirantes presentar sus solicitudes documentadas.

Rincon, 18 de Mayo de 1881. — El Secretario interino, *Salustiano Sierra*. — V.º B.º — El Alcalde, *Sartoni*. [2183] 3—2

Alcaldía Municipal de Toa-alta.

En sesion ordinaria celebrada ayer, se acordó designar para el remate del suministro de bagajes para esta Alcaldía y el de medicinas á enfermos pobres durante el año económico de 1881 — 82, la una de la tarde del día 25 de Junio próximo en la Sala de sesiones de este Ayuntamiento, con arreglo á los pliegos de condiciones aprobados y que se encuentran de manifiesto en esta Secretaría de mi cargo; siendo de advertir que para bagajes se han consignado 200 pesos y para medicinas 144 anuales.

Toa — alta, 24 de Mayo de 1881. — El Secretario, *José M. Catalá*. — V.º B.º — El Alcalde, *Gimenez*. [2080] 3—2

Por orden del Sr. Alcalde se ha depositado en Don Pedro José Lasanta un caballo aparecido en esta jurisdiccion, el cual es de las señales siguientes: color zaino cebruno mosqueado, con pelos blancos en los dos lados del ospinazo, crin, cola y copete regulares, la pata izquierda trasera blanca del menudillo abajo, en la delantera del mismo lado unos pelos blancos en forma de cordón, una mancha blanca detrás de la muñeca por abajo del menudillo, figura de un lucero blanco en la frente y un cordón del mismo color en el hocico hasta la mitad de la nariz, alzada 6¼, paso devanado y como de seis años de edad.

En cumplimiento de lo dispuesto se hace notorio.
Toa — alta, 20 de Mayo de 1881. — El Secretario, *José M. Catalá*. — V.º B.º — El Alcalde, *Gimenez*. [2033] 3—2

Alcaldía Municipal de Salinas.

Por acuerdo celebrado en Junta municipal en 21 del actual por el Ayuntamiento y Asamblea de Vocales asociados, se saca á concurso la Escuela rural de nueva creacion en el barrio de Lapa, dotada con el sueldo anual de 300 pesos pagados por dos avas partes.

Se hace notorio para que los que la interesen presenten al Ayuntamiento sus solicitudes y títulos que ordena el Decreto orgánico de instruccion en los primeros quince días del mes de Junio próximo.

Salinas, 24 de Mayo de 1881. — El Alcalde, *Anceto Caballero*. [2081] 3—2

Alcaldía Municipal de Yauco. — Secretaría.

Por acuerdo de la Corporacion, el Juéves 30 de Junio y á la una de su tarde en el Salon de sesiones se subastarán los servicios siguientes:

	Pesos.
Medicinas á enfermos pobres.....	600
Bagajes.....	500

Las proposiciones se ajustarán á los pliegos de condiciones respectivos, sin cuyos requisitos serán tenidas por nulas.

Y para su notoriedad, libro el presente en Yauco á 27 de Mayo de 1881. — El Secretario, *Pedro T. García de Quevedo*. — V.º B.º — El Alcalde, *Catalá*. [2133] 3—2

Alcaldía Municipal de Cabo-rojo. — Secretaría.

Por acuerdo del Ayuntamiento de este pueblo de fecha 25 del actual, se ordena anunciar al público por el término de quince días contados desde el en que aparezca el presente en el PERIÓDICO OFICIAL la plaza de Comisionado de apremios, que se halla vacante por renuncia del que la servía, pudiendo los que quieran optar á ella presentar dentro del término fijado sus solicitudes en esta Secretaría de mi cargo.

Cabo-rojo, 28 de Mayo de 1881. — El Secretario, *Juan G. Martí*. — V.º B.º — El Alcalde, *Uriarte*. [2147] 3—2

Alcaldía Municipal de Sabana-grande. — Secretaría.

El día 7 del corriente ha sido remitida por el Sr. Juez municipal á disposicion de esta Alcaldía, una potranca que fué conducida al Depósito municipal el día 10 de Abril próximo pasado, la que es de color zaina oscura, los cuatro cabos blancos del menudillo abajo, un lucero en la frente, una mancha blanca sobre la nariz, crin y cola regulares, paso trote, de 5¼ de alzada y como de dos años y medio de edad, y la cual se ha depositado en el vecino Don Manuel Delgado.

Lo que se hace notorio para conocimiento general y en cumplimiento de lo dispuesto.

Sabana-grande, 11 de Mayo de 1881. — El Secretario, *Sebastian del Valle*. — V.º B.º — El Alcalde, *Rodriguez Soto*. [1895] 3—2

EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS DE LOS AYUNTAMIENTOS Y JUNTAS MUNICIPALES.

SAN SEBASTIAN.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de este pueblo en el mes de Marzo próximo pasado.

Día 3.

No hubo sesion ordinaria por no concurrir número bastante de Concejales.

Día 7. — Segunda citacion.

Aprobando el acta pendiente.

Aprobando la cuenta de prestaciones y caminos del mes de Febrero.

Autorizando á Don Juan Bautista Ballester para transitar por un callejon que desemboca en la calle del Comercio, á fin de comunicarse con su finca.

Determinando la discusion, en Junta municipal, del aumento en el material de Escuelas, solicitado por el Profesor elemental.

Se enteró de la aprobacion impartida por la Superioridad á la cuenta de prestaciones y caminos del segundo trimestre.

Se dispuso discutir en Junta municipal el proyecto de Reglamento para las Estaciones municipales.

Disponiendo la remision de tres copias del presupuesto ordinario para 81 — 82 á la Superioridad, eliminándose de la Seccion 2ª el ingreso de pases en venta de ganado.

Se impuso de la resolucion Superior sobre derecho electoral de los empleados.

Se declaró cesante en el cargo de Celador del Cementerio á Bartolo Velez, y la provision de la vacante se acordó fuera por concurso.

Se creó otra plaza de Sobrestante de caminos para atender al vecinal hácia las Marías.

Se determinó activar la tramitacion del expediente sobre construccion de un ancon en el rio Guacio.

Acordóse la devolucion del depósito hecho por algunos Concejales para responder á las diferencias advertidas en la deuda del subsidio de años anteriores, á reserva.

Aprobando el extracto de acuerdos del mes de Febrero próximo pasado.

Haciendo la distribucion de fondos recaudados en el mes anterior.

Día 10.

Aprobando el acta de la anterior.

Se enteró del acuerdo de la Junta local de Instruccion pública, sobre aumento de lo asignado para material de Escuelas.

Dispuso que por la Comision de obras públicas se propongan las variantes que sean indispensables en el trazado del camino vecinal hácia las Marías.

Día 17.

Aprobando el acta de la anterior.

Significando al Ilmo. Sr. Intendente general de Hacienda pública el buen estado de la recaudacion de contribuciones.

Pasando á informe del Sr. Inspector de Escuelas del Distrito Norte, un expediente instruido á virtud de instancia del vecino Don Manuel Font, que solicita el nombramiento de Maestro interino de la Escuela rural de Robles.

Nombrando Sobrestante de caminos á Don Rafael Salguero.

Nombrando Celador del Cementerio á Atanasio Quintana.

Desestimando una instancia de Don Juan Marin, vecino de Utuado, pretendiendo el nombramiento de Maestro interino de la Escuela rural de Eneas.

Acordando contribuir con 50 pesos para la reparacion de un puente de madera en la quebrada salada cerca de la Moca.

Día 24.

No hubo sesion por no concurrir número bastante de Concejales.

Día 27.

Aprobando el acta de la anterior.

Disponiendo el cumplimiento de las modificaciones introducidas en el Reglamento de caminos y reglas dictadas para el establecimiento, conservacion y reparacion de los mismos.

Determinando contribuir con 50 pesos para conmemorar el Centenario de Calderon.

Abriendo suscripcion voluntaria para adquirir bombas y útiles con que atender á la sofocacion de algun incendio que desgraciadamente ocurra.

Disponiendo que el Sr. Alcalde participe de la mitad del tanto por ciento que dá la Hacienda por recaudacion de subsidio y venta de efectos timbrados, así como exigir al Depositario la fianza hipotecaria correspondiente para responder al manejo de fondos.

Día 31.

Aprobacion del acta de la anterior.
Distribucion de fondos municipales.

Don José L. García, Secretario del Ayuntamiento de este pueblo.

Certifico: que en la sesion ordinaria celebrada ayer, la Corporacion examinó y aprobó el extracto que precede; y para los efectos del artículo 105 de la Ley municipal, libro la presente visada por el Sr. Alcalde en San Sebastian á ocho de Abril de mil ochocientos ochenta y uno. — El Secretario, *José L. García*. — V.º B.º — El Alcalde, *García*.

Extracto de los acuerdos tomados por la Junta municipal durante el mes de Marzo próximo pasado.

Día 17.

Aprobando el acta de la anterior.

Declarando, en vista del proyecto de Reglamento sobre Estaciones telegráficas municipales, ser muy conveniente continúe la establecida en este pueblo, y manifestando las cantidades con que está pronta á reintegrar al Tesoro los gastos de la misma.

Solicitando autorizacion para aumentar á 12 pesos lo consignado para papel, tinta y plumas para niños pobres de la Escuela elemental.

Aprobando el jornal de 1 peso 50 centavos por dia laborable á un Sobrestante de caminos.

Aprobando la oferta del Ayuntamiento de contribuir con 50 pesos para un puente en la carretera parte de la Moca.

Don José L. García, Secretario del Ayuntamiento de este pueblo.

Certifico: que el extracto de acuerdos tomados por la

Corporacion en el mes de Marzo próximo pasado, fué aprobado en la sesion celebrada el 7 del corriente. Y á los efectos del artículo 106 de la Ley municipal, libro la presente en

San Sebastian á nueve de Abril de mil ochocientos ochenta y uno. — El Secretario, *José L. García*. — V.º B.º — El Alcalde, *García*. [1952]

SABANA — GRANDE.

Extracto de los acuerdos celebrados por este Ayuntamiento en el mes de Marzo.

Día 7. — Ordinaria.

No tuvo efecto por falta de concurrencia de los Sres. Concejales.

Día 10. — Extraordinaria.

Aprobacion del acta anterior.

Se dispuso el puntual cumplimiento de una comunicacion de la Vice — presidencia de la Excm. Diputacion provincial, respecto á la liquidacion de 606 pesetas 554 céntimos de gastos municipales y derechos de ron del presupuesto de 1871 á 72.

Se acordó el puntual cumplimiento de la Instruccion provisional para la administracion del impuesto sobre cédulas personales.

Se dispuso separar de los cargos de Comisarios de los barrios de Susúa y Rincon á Don José Ramon Fernandez y Don Luis Delgado, por la incompatibilidad que resulta como Profesores rurales de las Escuelas de dichos barrios.

Nombramiento de Don Francisco Yunque para Alcalde del barrio Rincon.

Acuerdo para la adquisicion de herramientas y pólvora para practicar barrenos en las reparaciones que se están ejecutando en el camino vecinal de los Frailes.

Se quedó impuesto de una comunicacion del Sr. Regidor Inspector del camino de los Frailes, en que dá cuenta de no haberse presentado la Comision que se nombrara para practicar el estudio de los trozos deben desviarse.

Se denegó una solicitud de Don José P. Quiñones sobre abasto de carnes.

En vista de un reclamo de la Vice — presidencia de la Junta auxiliar de Cárceles del Distrito, se acordó suplicarle que aguarde hasta fines del presente mes, para satisfacerle el importe del 2º cuatrimestre por gastos de la misma.

Corte y tanteo de caja y distribucion de fondos para cubrir las atenciones del mes próximo pasado.

Aprobacion de la cuenta de prestaciones y caminos del mes de Febrero último.

Día 21. — Ordinaria.

Aprobacion del acta anterior.

Se quedó impuesto de una comunicacion Superior aprobatoria de un crédito de 12 pesos, para la adquisicion de varios utensilios que necesita la Guardia de Orden público.

Se quedó impuesto de otra comunicacion Superior respecto á un crédito de 8 pesos 97 centavos, para satisfacer el resto que se adeuda por suscripcion á la GACETA en el corriente año económico.

Se quedó impuesto de otra comunicacion de S. E. sobre un crédito de 25 pesos para la adquisicion de planillas é impresos para la formacion de padrones y repartos subsidiarios.

Se quedó enterado de otra comunicacion aprobatoria de un crédito de 12 pesos para la adquisicion de un nuevo estante para el archivo de la Alcaldía.

Se quedó impuesto de otra comunicacion Superior aprobando un crédito de 44 pesos para la adquisicion de varios utensilios que se necesitan para las Escuelas de este término municipal.

Se quedó enterado de una comunicacion del Ilmo. Sr. Intendente general de Real Hacienda relativa al cobro de contribuciones reales, así como de la contestacion dada por el Sr. Alcalde — Presidente respecto al particular.

Se quedó impuesto de una comunicacion Superior respecto á la aprobacion del presupuesto adicional del corriente año.

En vista de lo dispuesto por S. E. en la comunicacion aprobatoria del presupuesto municipal ordinario que ha de regir en el próximo año económico de 1881 á 82, se acordó su puntual cumplimiento.

Se dispuso la adquisicion de un cristal fluido vacuno previo el pago de 6 pesos 35 centavos que es su costo, segun la nota pasada por Don Juan Daubon, vecino de la Capital.

Se dispuso el pago de 50 pesos del fondo de prestaciones y caminos á Don Roberto Nazario por daños y perjuicios en la desviacion en un trozo del camino vecinal de los Frailes.

El Ayuntamiento quedó enterado de la donacion de 62 pesos 50 centavos que han hecho los especuladores de ganado á favor de la reparacion de la Iglesia y dispuso su ingreso en caja.

En vista de un escrito promovido por Don Eustaquio Nazario, se acordó imponerle por contribucion para el Tesoro en el corriente año la cantidad de 10 pesos por una estancia agrícola que posee en el barrio de Tabonuco, cuya cantidad figura de alta previa aprobacion de la Administracion Central.

Se concedió permiso á Don Angel Lopez para fabricar una casa de madera y zinc en la calle del Rosario.

Concesion de un solar á Ramon Berenguer en la calle de la Playa.

Concesion de un solar á Carolino Acosta en la calle del Rey.

Concesion de un solar á José Antonio Rivera en la calle de San Francisco.